



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2º GRADO

GRUPOS: A, B, C y D

MTA. NANCY CORONEL RANGEL – MTRO. JORGE TAPIA SOSA

INDICACIONES GENERALES:

- No se te olvide poner margen en tus hojas de cuaderno, fecha y folio.
- Utiliza lapiceros para tus apuntes en tinta de dos colores (Azul-Negro, Azul-Rojo, Rojo-Negro).
- Las páginas de los libros para te apoyes en tus actividades están al final del archivo.
- Escribe tus apuntes con letra legible (que se entienda).
- Cada uno de tus trabajos identifícalos escribiendo a que numero de actividad y sesión corresponde, así como el título y subtítulo de cada una de ellas.
- Las fotos de tus actividades deben ser claras y nítidas, no borrosas.
- Tus actividades las debes enviar en imágenes por correo electrónico a la dirección en la fecha de entrega que se te indica:

Alumnos de 2o "A"

jorge.tapia.sos@mor.nuevaescuela.mx

Alumnos de 2o "B, C y D"

nancy.coronel.ran@mor.nuevaescuela.mx

- No olvides identificar tu correo y actividades con tu nombre, grado y grupo.
- No recibimos actividades por WhatsApp ni por Messenger, solo por correo electrónico

OCTAVA SESIÓN PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD 8

INDICACIONES

1. **Elabora en la forma y diseño que tú decidas, el separador que indique el inicio del Bloque 2**

Segundo trimestre. En el separador escribe los siguientes datos:

Bloque 2

Segundo Trimestre

Eje temático núm. 3 Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Eje Temático núm. 4 Convivencia pacífica y solución de conflictos

2. Elabora la portada del eje temático núm. 3. En la portada escribe:

Eje temático núm. 3

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad.

Dibuja o pega una imagen alusiva al título del eje temático núm. 3

Tema 5. Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

Tema 6. Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

Tema 7. Igualdad y perspectiva de género

Escribe tu nombre completo grado y grupo

NOVENA SESIÓN PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD 9

INDICACIONES

1. Escribe en tu cuaderno el título del tema núm. 5 con su aprendizaje esperado:

Tema 5. Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

Aprendizaje esperado:

“Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia”.

2. Copia en tu cuaderno la siguiente tabla y complétala con los datos que se te piden consultando las páginas 90, 91, 92 y 93 del libro que se muestra al final del presente archivo.

En la primera columna escribe el grupo social

En la segunda columna escribe quien o quienes los discriminan

En la tercera columna las formas en que se discriminan.

DIVERSIDAD CULTURAL		
GRUPO SOCIAL	SECTOR EXCLUYENTE	FORMAS EN QUE SE LES EXCLUYE O DISCRIMINA

3. En base a la tabla anterior, a la información que te proporciona tu libro de texto en relación al tema y a la opinión de otras personas, escribe en tu cuaderno, un texto de media cuartilla (15 renglones) de cómo puedes promover una convivencia intercultural armónica dentro de una sociedad incluyente. A tu texto lo puedes titular: “Hacia una sociedad incluyente” (o si lo prefieres busca un título mejor)

4. Elabora un Collage en tu cuaderno sobre la diversidad cultural incluyendo el mayor numero de grupos (El siguiente es un ejemplo)



FECHA DE ENTREGA: 7 de enero del 2022.

INDICACIONES GENERALES:

- ✓ No se te olvide poner margen en tus hojas de cuaderno, fecha y folio.
- ✓ Utiliza lapiceros para tus apuntes en tinta de dos colores (Azul-Negro, Azul-Rojo, Rojo-Negro)
- ✓ Tus actividades las debes enviar en imágenes en la fecha de entrega que se te indica, por correo electrónico a la siguiente dirección:

jorge.tapia.sos@mor.nuevaescuela.mx (grupo 2º A)

civica_y_etica.apa@hotmail.com (grupos de 2º B, 2º C y 2º D)

- ✓ No olvides identificar tu correo y actividades con tu nombre, grado y grupo.
- ✓ Cerciórate de escribir correctamente la dirección electrónica.

Glosario

familia lingüística. Conjunto de lenguas cuya gramática y vocabulario tienen un origen histórico común.

heterosexual. Persona que siente atracción sexual por personas de sexo o género distinto al suyo.

LGBTTTIQA. Personas con orientación sexual o identidad de género distinta a la heterosexual: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestís, intersexuales, queer y asexuales.

En parejas, elaboren en hojas blancas una tabla de cuatro columnas. En la primera, anoten los grupos sociales que ustedes han presenciado que son víctimas de la exclusión en su entorno cercano (escuela, comunidad); en la segunda, expliquen quiénes los excluyen y por qué; en la tercera, de qué manera se da esta situación; dejen en blanco la cuarta columna. Guarden su **tabla** en su portafolio 

En México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es el organismo encargado de promover, proteger y defender el derecho a la diversidad, la inclusión y la convivencia intercultural y la no discriminación. Según esta institución, en México, varios grupos sociales sufren discriminación y exclusión, entre ellos, podemos mencionar:

1. **Población indígena.** 10% de la población en México es indígena y más de siete millones de personas hablan una lengua indígena. Los pueblos indígenas con mayor población son el náhuatl y el maya. Pese a su riqueza cultural, la Encuesta Nacional de Discriminación en México (Enadis) 2017 reporta que 39.9% de la población indígena de doce años y más percibe poco respeto hacia sus derechos y 75.6% piensa que los indígenas son poco valorados por la mayoría de la gente.

Estos son algunos datos de la discriminación y la exclusión que sufren este grupo, según la encuesta intercensal del Inegi, en 2015: no tienen las mismas oportunidades de educación y empleo que los no indígenas; siete de cada diez hablantes de una lengua indígena son pobres; quince de cada cien no cuentan con servicios de salud; 4% de las casas de personas hablantes de lengua indígena tiene piso de tierra; solo tres de cada diez adolescentes mayores de quince años asisten a la escuela; y la mayoría de la población indígena de quince años o más solo estudió la primaria.

2. **Diversidad sexual** (orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género). La población que tiene orientación sexual, características sexuales, identidad y expresión de género

distinta a la **heterosexual** es la segunda más discriminada en México. Según la Enadis 2017, cuatro de cada diez hombres en México no rentarían un cuarto de su vivienda a una persona homosexual y más de la mitad de las personas **LGBTTTIQA** opina que sus derechos se respetan poco o nada.

Esta situación tiene su origen en la idea de que la heterosexualidad es la única forma de sexualidad válida y las demás son equivocadas, inmorales o peligrosas. Según el Conapred, estas ideas generan temor, desprecio, odio y rechazo en la familia, la escuela, el trabajo y en la calle.

No se respeta plenamente el derecho al trato digno de la población **LGBTTTIQA**, como tampoco a la igualdad de oportunidades, al trabajo o a una vida libre de violencia.



Figura 2.3 El mayor porcentaje de población indígena se localiza en el centro y el sureste del país.

Este grupo se discrimina cuando se les expulsa de la familia o de la escuela, se les niegan servicios, se les despiden de su trabajo, son humillados, se les niega su identidad sexual o son víctimas de acoso y hostigamiento.

3. **Personas migrantes o refugiadas.** En México, los migrantes son el tercer grupo más discriminado. Aquí existen varios tipos de migración: personas que vienen de otros países para hacer inversiones o trabajar en puestos de alto nivel, migrantes que huyen de sus países, en busca de trabajo o de paso para Estados Unidos de América, así como los compatriotas que emigraron a ese país y ahora retornan a México.



Figura 2.4
Los migrantes que más discriminación y exclusión sufren en México provienen de Centroamérica.

Cuanto más pobres son los migrantes, mayor es la exclusión y la discriminación. Siete de cada diez personas piensan que los problemas que enfrentan las comunidades son provocados por "gente de fuera", de quienes se dice que ocasionan divisiones, traen malas costumbres y debilitan las propias, son criminales y quitan empleos. Además del maltrato, suelen ser víctimas de abusos, explotación laboral y trata de personas.

4. **Mujeres.** Un poco más de la mitad de la población mexicana son mujeres. Los estereotipos y roles tradicionales de género son los principales responsables de la discriminación, la desigualdad, la pobreza y la violencia que sufren. Se sigue relegando a la mujer a las labores del hogar, a la reproducción y aún se le considera un objeto sexual.

Las mujeres sufren violencia física, verbal, emocional y sexual, la mayoría de las veces cometida por sus parejas, familiares o por personas conocidas. Esta situación es grave para la vida y el bienestar de las mujeres, en especial de las niñas y adolescentes, pues una de cada cuatro sufre abuso sexual antes de cumplir dieciocho años. La violencia en la pareja adolescente es una situación sobre la que debemos poner atención. En la secuencia 7 abordaremos con detalle estos y otros aspectos de la situación de las mujeres en términos de inclusión, equidad y no violencia.

5. **Personas adultas mayores.** Gracias al aumento de la esperanza de vida, en México alrededor de trece millones de personas tienen sesenta años o más; sin embargo, casi tres de cada diez sienten que sus derechos no se respetan. Muchas de las personas con discapacidad son adultos mayores, lo que no justifica que se les maltrate, rechace, abandone o excluya por considerar que son lentas e improductivas.

Las familias tienen una gran responsabilidad en la inclusión y buen trato a los adultos mayores, basado en el respeto y la reciprocidad, pero el Estado debe garantizar que puedan ejercer plenamente sus derechos. La Enadis 2017 señala que los tres principales problemas que enfrenta la población de sesenta años y más es que su pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas, la falta de oportunidades para encontrar trabajo y el carecer de pensión o jubilación.

6. **Niñas, niños y adolescentes.** Un tercio de la población en México es menor de dieciocho años. Las leyes nacionales e internacionales garantizan el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, obligan al Estado y a las familias a protegerlos y sancionan la discriminación y la exclusión. Sin embargo, aún no se le reconocen sus derechos a un trato digno, a la educación y a la igualdad de oportunidades.

Otras fuentes

Para saber más sobre exclusión y otras formas de discriminación, pueden revisar los resultados de la Enadis 2017, en la página del Conapred en: www.esant.mx/ecseft2-007

Según los propios adolescentes, sus derechos no se respetan debido a que no tienen dinero, a su edad o a su apariencia. Persiste la idea de que los jóvenes son peligrosos, irresponsables, vagos, borrachos, violentos y que están permanentemente en riesgo. Casi la mitad de la población considera que se justifica en algún grado "llamar a la policía cuando uno ve muchos jóvenes juntos en una esquina".



Figura 2.5

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir un trato digno.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan es la pobreza: más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes en México son pobres. Son pocas las oportunidades de empleo para los jóvenes y en muchos casos son explotados; 10% de los jóvenes no estudia ni trabaja porque no hay oportunidades de empleo, no cumplen los requisitos para que los contraten, tienen que cuidar a un familiar o se dedican al hogar.

Este grupo sufre abuso, golpes y maltratos en su familia, entre compañeros de la escuela y en la calle. Esto se agrava porque una de cada cinco personas piensa que es correcto golpearlos para que aprendan y se comporten. Adicionalmente, igual que el resto de la población, son víctimas de la violencia vinculada con el crimen organizado y son reclutados por estos grupos para realizar actividades ilegales que los ponen en riesgo, los dejan fuera de la escuela y cancelan sus posibilidades de desarrollo porque terminan en prisión o muertos. Otro desafío para la inclusión de esta población es que no se les toma en cuenta en las decisiones que les interesan y afectan, pues se considera que no tienen experiencia.

- 7. Personas afrodescendientes.** Además de los mexicanos afrodescendientes que habitan el territorio nacional desde la época del virreinato, a nuestro país llegan cada año migrantes de África y de las Islas del Caribe. Algunos solicitan refugio debido a la situación de su país. La Enadis 2010 reporta que 17.7% de la población afrodescendiente no tiene servicio médico y que el maltrato que reciben se debe al color de su piel, considerado un rasgo de inferioridad.



Figura 2.6

En México, el color de la piel influye en las oportunidades de desarrollo. Esta forma de discriminación se conoce como pigmentocracia.

- 8. Personas con discapacidad.** En México hay más de seis millones de personas con discapacidad que tienen dificultad para moverse solas, comunicarse, para ver, escuchar, aprender cosas nuevas, recordar o para hacerse cargo de su cuidado personal. Algunas nacieron con discapacidad y otras la adquirieron por una enfermedad, un accidente o por su edad avanzada. Ocho de cada diez personas con discapacidad tienen más de veintinueve años.

Según la Enadis 2017, el 33.3% de las personas con discapacidad mayores de doce años perciben que sus derechos se respetan poco, el 65.6% piensa que las personas con discapacidad son consideradas por la sociedad como una carga y el 71.5% piensa que son rechazadas por la mayoría de la gente. La calle o el transporte público es el ámbito en el que reportan sufrir discriminación con más frecuencia.

No siempre cuentan con los servicios que necesitan, por ejemplo, algunos estudiantes con discapacidad acuden a las escuelas regulares, pero los maestros no están capacitados para atenderlos. Para muchos de ellos es difícil encontrar empleo.

- 9. Personas que viven con VIH.** Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, las personas que viven con VIH-sida en México enfrentan discriminación debido a su estado de salud.

Esta situación afecta su bienestar social, emocional y económico, ya que pueden ser despedidos de su empleo, se les niegan servicios de salud o son alejados de su círculo social.

- 10. Trabajadoras del hogar.** No cuentan con condiciones de trabajo adecuadas, ya que no tienen un contrato escrito que especifique sus actividades; solo dos de cada diez tienen servicio médico, la mayoría no tiene vacaciones pagadas y más de la mitad no puede ir a la escuela. Muchas trabajadoras domésticas no reciben aguinaldo, no tienen horarios fijos, sufren maltrato, discriminación humillaciones, por ejemplo, existen casos en que les dan de comer los alimentos sobrantes o deben dormir con animales.



Figura 2.7
Para lograr la inclusión es más sencillo eliminar las barreras físicas que las culturales.

Retomen la tabla que hicieron en la página 90 y complementenla con la información de los diez grupos que sufren exclusión de acuerdo con la Conapred. En la cuarta columna, escriban qué harían ustedes si pertenecieran al grupo excluido.

Compartan su información con el grupo y luego elijan cinco de los grupos con más problemas de discriminación y exclusión en su comunidad.

- En la siguiente clase elaborarán un diagnóstico de la situación que enfrentan en su localidad y en el país los grupos seleccionados. Para ello responderán las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación de esas personas en su localidad y en el país? ¿Son discriminadas? ¿Se les valora como personas con dignidad y derechos? ¿Participan en las decisiones que les afectan e interesan? ¿Pueden ejercer sus derechos?
- Formen cinco equipos y cada uno seleccione un grupo para hacer su diagnóstico. Observen la situación del grupo en su localidad, busquen noticias en periódicos y en internet sobre cómo viven, qué problemas enfrentan y la forma en que son tratados.
- Pregunten lo siguiente a cinco personas de la localidad que no formen parte del grupo sobre el que están realizando el diagnóstico:
 - Si es posible, pregunten lo siguiente a cinco personas del grupo al que están diagnosticando:

- ¿Qué opina de los _____ (jóvenes, migrantes, indígenas...)?
- ¿Viviría en la misma casa que una persona _____ (homosexual, adulta mayor, discapacitada, con VIH...)?
- ¿Piensa que estas personas tienen los mismos derechos que el resto de la población? ¿Por qué?
- ¿Por qué considera que no se respetan los derechos de estas personas?
- ¿Qué se hace para incluirlos en la vida de la sociedad y en las decisiones de la comunidad?

- ¿Siente que es respetado en su dignidad y derechos? ¿Quiénes lo respetan y valoran más? ¿Quiénes lo discriminan, maltratan y hacen a un lado?
- ¿Se siente parte de los grupos a los que pertenece? ¿Cómo participa en ellos?
- ¿Qué se puede hacer para que usted sea más respetado, valorado e incluido?

Anoten sus conclusiones en su cuaderno, las expondrán la próxima clase e integrarán un diagnóstico grupal.